

MOLINOS DE MAR

Editorial: Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.

Autor: Luis Azurmendi Pérez.

Formato: 21,5 x 21 cms. 71 páginas.

Mediante este interesante trabajo del Arquitecto Javier Azurmendi, se da a conocer uno de los elementos arquitectónicos más singulares y menos conocidos de la región cántabra, lamentablemente condenados a su desaparición de no dictarse unas medidas inmediatas de protección.

Inicia la exposición con unas notas históricas sobre los primeros molinos medievales, su implantación en las costas gallegas, cantábricas y bretonas, su desarrollo hasta alcanzar el máximo rendimiento en el siglo de las luces y la decadencia y abandono a partir de mediados del pasado siglo.

Concentra su estudio en la franja costera limitada por las desembocaduras de los ríos Miera y Asón, en la histórica Merindad de Trasmiera; el autor cataloga los molinos existentes y elabora unas fichas gráficas de su estado actual con plantas, alzados y secciones de presentación muy cuidada.

Estudia su funcionamiento mecánico, contando como fuerza motriz con el agua embalsada durante la pleamar, y describe, de manera muy clara, su diseño.

Es destacable la calidad constructiva de estas arquitecturas hidráulicas, datadas en los siglos dieciséis y dieciocho, con fábricas de sillería y excelentes arquerías, debidas a la pericia y buen hacer de los canteros trasmeranos.

La publicación se completa con unos planos de situación y un cuaderno muy acertado de apuntes que refleja el paisaje de rías y marismas en donde se localizan los molinos.

Concluye con una triste reflexión sobre el futuro de estos ingenios, y especialmente de su atractivo entorno, objetivo de la especulación inmobiliaria y del turismo masificado que puede terminar con la desecación de las marismas en donde se ubican y por tanto con la riqueza biológica que encierran.

Carlos de Riaño Lozano
Arquitecto



ARCOS DE LA FRONTERA

Informe. Diagnóstico del Conjunto Histórico de Arcos de la Frontera

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo.

Formato: 30 x 16 cms. 69 páginas.

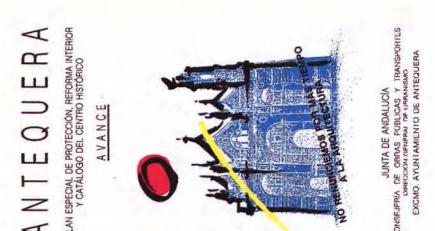


PUERTO REAL

Avance del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Ayuntamiento de Puerto Real. 1988.

Formato: 30 x 16 cms. 55 páginas.

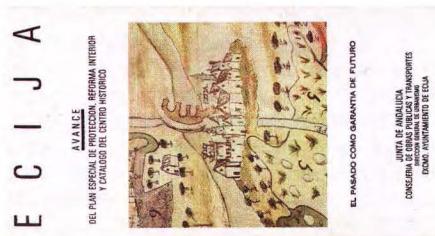


ANTEQUERA

Avance del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Urbanismo. Ayuntamiento de Antequera. 1988.

Formato: 30 x 16 cms. 64 páginas.



ECIJA

Avance del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo. Ayuntamiento de Ecija. 1988.

Formato: 30 x 16 cms. 39 páginas.

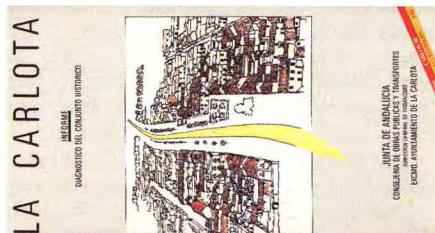


MONTORO

Avance del Plan Especial del Casco Histórico

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo. Ayuntamiento de Montoro. 1989.

Formato: 30 x 16 cms. 61 páginas.



LA CARLOTA

Informe. Diagnóstico del Conjunto Histórico

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo. Ayuntamiento de La Carlota. 1988.

Formato: 30 x 16 cms. 62 páginas.

Colección de Planes Especiales de Protección y Reforma Interior de los Cascos Históricos de Puerto Real, Antequera, Montoro, Ecija, La Carlota, Arcos de la Frontera.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, viene desarrollando desde 1986 un Programa de Planeamiento específico para proteger su patrimonio urbano, con más de un centenar de Conjuntos Históricos declarados o en trámite.

Divulgando esta colección, la Junta de Andalucía pone a disposición del ciudadano el conocimiento de un ambicioso programa de actuación, facilitándole la comprensión de los objetivos y propuestas de intervención.

Los **Planes Especiales de Protección** para los municipios de Antequera, Puerto Real, Montoro, Baeza y Ecija se consideraron en un principio como actuaciones piloto en el proceso que se iniciaba, en un intento de realizar un proyecto unitario para el Centro Histórico que se planteó sobre ideas concretas como: resolver la integración del centro con la ciudad, potenciando su centralidad y representatividad histórica; compatibilizar la renovación y modernización urbana de esas áreas con el mantenimiento y recuperación de los valores urbanos del Centro Histórico; plantear en términos económicos realistas intervenciones y normas para lograr esos objetivos; reconciliar el urbanismo y la protección del patrimonio en un instrumento operativo y, finalmente, conseguir un marco de aceptación y compromisos públicos y privados para promover la rehabilitación del Centro Histórico con efectos y protección sobre la ciudad.

A través de estos Planes, se analiza la identificación y la catalogación de valores, se determinan los niveles y medidas de protección del conjunto, mientras que a través de los Planes de Reforma Interior se identifican las áreas mal resueltas, procesos de formación incompletos, disfuncionales de edificaciones y sistemas urbanos, planteándose en unos casos, como en Ecija, soluciones para la ciudad antigua y de sutura con la periferia, y en otros, como en Antequera, donde la demanda de renovación de los edificios, dignos de ser catalogados, ha sido la tendencia reciente, protegiendo su patrimonio urbano, controlándolo y evitando así transformaciones irreversibles; al igual que en el caso de Puerto Real, protegiendo el conjunto histórico-artístico de un municipio incluido en un modelo territorial establecido como sistema de ciudades completas que deben conformar la bahía de Cádiz. En otros casos, como

Montoro, cuyo conjunto permanece reconocible a lo largo de los siglos formando una imagen paisajística de un pueblo con instinto de responsabilidad histórica, y que quiere conservar, persiguiendo a través del Plan Especial concluir y consolidar sus peculiaridades, solucionando sus déficits más estructurales como accesibilidad, espacios públicos o equipamientos.

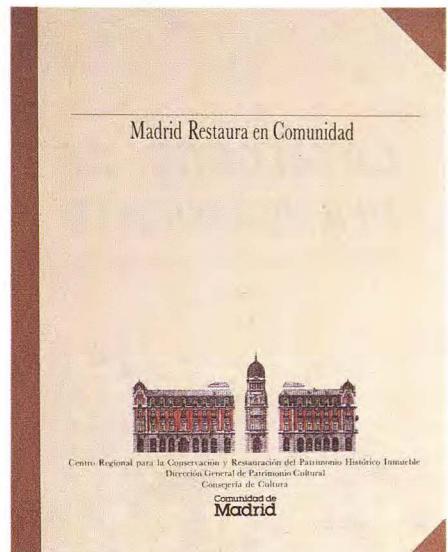
Los **Informes (Diagnóstico del Conjunto Histórico)** son documentos de análisis que incorporan sólo propuestas en relación a los instrumentos urbanísticos necesarios para proteger el patrimonio y posibilitar la rehabilitación. Su información se basa sobre aspectos tales como la delimitación administrativa del conjunto desde la perspectiva urbanística, la adecuación del planeamiento municipal vigente al uso, así como su conservación se instrumentan las medidas de protección: tipo de planeamiento y cómo desarrollarlo, con propuestas concretas de rehabilitación públicas.

El Programa de Protección de Conjuntos Históricos, donde se encuadra esta serie editorial que comentamos, ha permitido, en definitiva, realizar un diagnóstico más global sobre las características, problemas frecuentes y rasgos urbanos comunes, para definir así, con mayor conocimiento de causa, las estrategias concretas de dicho programa.

Asimismo, hay que resaltar de esta línea editorial la cuidada edición llevada a cabo conjuntamente por la Dirección General de Urbanismo y los Ayuntamientos respectivos, que aporta gran cantidad de planos y fotografías del ámbito estudiado, tratado a través de varios capítulos, que presentan esta información, como son, para los Planes Especiales: desarrollo metodológico, análisis histórico, análisis urbanístico y diagnóstico del conjunto, así como criterios y objetivos del Plan Especial, terminando con el avance de propuestas y los instrumentos de intervención; y para los Informes: contexto territorial y urbano del Conjunto Histórico, análisis de éste, entre los que se incluyen aspectos geográficos, legales, socioeconómicos, análisis del planeamiento urbanístico municipal, diagnóstico y recomendaciones.

Finalmente, felicitamos desde esta sección de URBANISMO/COAM, por esta acertada línea de publicaciones, a sus impulsores, tanto de la Administración Autonómica como Local de Andalucía, que nos han permitido conocer a muchos de nosotros su ingente patrimonio urbano.

Madrid Restaura en Comunidad



MADRID RESTAURA EN COMUNIDAD

Editorial: Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.

Autor: Centro Regional para la Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. Dirección General de Patrimonio Cultural.

Formato: En carpeta de anillas: 23 x 30 cms.

El Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble viene desarrollando, desde su creación en 1985, la obra de restauración de los bienes de interés cultural y la difusión y puesta en valor del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

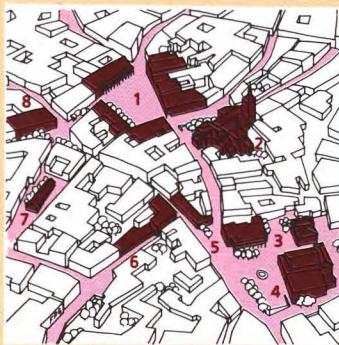
Esta colección que reseñamos, está compuesta por una serie de trípticos que muestran de una forma fácilmente comprensible y asequible los trabajos realizados, presentando el análisis del estado del bien de interés cultural, antes y después de la intervención restauradora, así como los criterios a los que responde la información histórica, arquitectónica y tipológica que son necesarias para conocer mejor el monumento restaurado.

Cada uno de los trípticos de la serie han sido cuidadosamente elaborados, aportando al texto en que se describe la información antes reseñada gran cantidad de planos, alzados y fotografías de cada una de las siguientes intervenciones, llevadas a cabo por diversos profesionales que igualmente aparecen en su correspondiente ficha técnica: Mercado de Abastos de Aranjuez; Escuela T. S. de Ingenieros de Minas de Madrid; la muralla árabe de Madrid, Convento de San Francisco en Torrelaguna; Iglesia de San Juan Bautista en Quijorna; Iglesia de la Asunción en Navalcarnero; Iglesia de San Andrés en Villarejo de Salvanés e Iglesia de San Pedro en Camarma de Esteruelas.

Esta línea editorial irá ampliando los trípticos de la serie en sucesivas entregas.

CATALOGOS DE PLANEAMIENTO

INSTRUCCIONES PARA SU REDACCION



CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

CATALOGOS DE PLANEAMIENTO. INSTRUCCIONES PARA SU REDACCION

Editorial: Consejería de Política Territorial. Comunidad de Madrid. 1990
Autor: Dirección General de Arquitectura.
Formato: 13 x 23 cms. 123 páginas.

La gran diversidad de tipos de bienes inmuebles que la legislación vigente considera que pueden ser objeto de protección en el planeamiento urbanístico ha llevado a la Consejería de Política Territorial, a través de la Dirección General de Arquitectura a publicar esta Instrucción para la Redacción de Catálogos de Planeamiento partiendo de los distintos bienes catalogables y sus niveles de protección necesarios.

La primera parte: catálogo-tipo, recoge en distintos capítulos el objeto, contenido y alcance de dicho catálogo; los tipos y grados de protección de los bienes catalogados; la definición de los diversos tipos de obras, así como las normas de protección y las posibles modificaciones. La segunda parte recoge los documentos que debe contener un catálogo, así como su tramitación, terminando con un anexo: textos legales que conforma la parte III, que recoge la normativa urbanística que se citan en el texto de la instrucción para así facilitar su consulta a los interesados.

SUGERENCIAS PARA LA REVISION DEL PLAN GENERAL DE MADRID

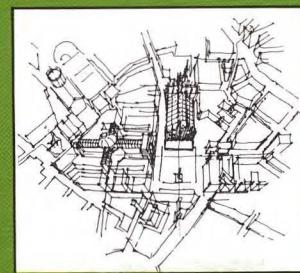
Editorial: Confederación Empresarial Independiente de Madrid. CEIM, 1989.
Formato: 31 x 24 cms. 80 páginas.

El presente estudio, aportación de CEIM a la revisión del Plan General de Madrid, esboza las soluciones urbanísticas a los problemas que hoy tiene planteados y a los que previsiblemente, tendrá que afrontar en el futuro. Incluye también algunas consideraciones a largo plazo de carácter estratégico, ideas de programas, a medio plazo y recomendaciones de acción inmediata.

Para la realización de este Documento, se ha partido de datos y consideraciones de distintos trabajos de CEIM, ASPRIMA, Colegios de Arquitectos y Aparejadores, etc. sobre el Plan General y de nuevos análisis sobre éste, contrastados con la realidad apreciada por los agentes sociales, a través de una encuesta dirigida a la Comisión de Urbanismo, tanto de la CEIM como de ASPRIMA, donde estaban representados todos los sectores de su actividad económica.

En la publicación, resultado de los trabajos de las Comisiones antes citadas, se analizan a través de sus tres capítulos, consideraciones económicas, urbanísticas y jurídicas. Termina con un capítulo de conclusiones y un anexo donde se relacionan los trabajos urbanísticos promovidos por CEIM en el período 1981-1989.

MILANO QUALITA DELLA CITTA' E PROGETTAZIONE URBANA



a cura di Alberico B. Belgiojoso

MAZZOTTA

MILAN, CALIDAD DE LA CIUDAD Y PLANEAMIENTO URBANO

Editorial: Nuove edizioni Gabriele Mazzotta. Milán.
Autor: Alberico B. Belgiojoso.
Formato: 17 x 24 cms. 391 páginas.

Esta publicación, editada conjuntamente por la Facultad de Arquitectura, el INARCH, el Instituto Superior de Sociología y el Assimpredil, recoge varios aspectos de los distintos factores que actúan sobre el planeamiento de la ciudad de Milán.

En la primera parte se recogen los capítulos sobre la teoría y escenarios: calidad de la ciudad y proyectos urbanos; la relación hombre-ambiente en la ciudad, a través del estudio sobre las familias milanesas y la percepción de su calidad de vida, las transformaciones de las actividades y sus efectos sobre la misma. Continúa la publicación con el capítulo sobre el papel del proyecto en la calificación de la ciudad con un estudio histórico sobre la cultura, naturaleza e historia en la urbanística del siglo XX, analizando a continuación el caso de Tokio, ciudad de alta tecnología y actuaciones sobre la periferia en Francia, terminando con la definición de Milán como "ciudad contemporánea", y Milán, hoy y mañana.

En la segunda parte se analizan aspectos sobre legislación, instrumentos operativos y modos de intervención, lógicas y límites del sistema normativo y programas políticos e intervenciones legislativas a nivel nacional.

La tercera parte se centra en artículos de debates sobre necesidades y poesía en la ciudad, recuperación del ambiente urbano; opiniones de técnicos y participantes culturales y la respuesta dada por los administradores públicos.

Finaliza la publicación con el capítulo "Documentación" que presenta aspectos diversos tratados en Jornadas y Seminarios sobre el tema central de la ciudad de Milán.

